

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2019

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MALECON TRAN-MALECON S.A.

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta compañía denominada CIA. TRANSPORTE PESADO MALECON TRAN-MALECON S.A. de conformidad con el art. 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la norma y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, entrego al cuórum presente el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, con el siguiente contenido.

Señoras y señores de la junta general de accionistas de la COMPAÑIA TRAN-MALECON S.A. por medio del presente me permito informar que, durante el año fiscal 2019, la compañía ha tenido movimientos económicos, sociales, el cual se detalla de la siguiente manera.

1. Se ha dado cumplimiento a los estatutos que conforman la disposición del Directorio y la Junta general de accionistas.
2. Se ha presentado las declaraciones correspondientes a todos los meses del año, del servicio de rentas internas SRI, como son: declaración mensual, anexo transaccional simplificado, declaración de retenciones en la fuente, declaración mensual de IVA, y el pago de declaraciones del impuesto a la renta en meses correspondientes.
3. Se ha dado cumplimiento con lo que exige la Superintendencia de Compañías, en subir al sistema los balances correspondientes del año fiscal 2018.
4. Se ha dado cumplimiento con las aportaciones mensuales al IESS como exige el ministerio de Relaciones Laborales.
5. Actualmente tenemos celebrado un contrato de trabajo de vinculación con la contratista Noroccidental mediante la calificación aprobada como proveedor.
6. Se ha realizado los incrementos de nuevos accionistas mediante tramite solicitados por sus CEDENTES, a nuestra empresa como detallo a continuación:
 - Bolívar Seminario
 - Castillo Urbano
 - Wilson Jaramillo
 - Norman Ceballos
 - Irma Sanmartín
 - Janeth Tiwi
 - Carlos Hurtado
 - Marcos Palacios

7. Mediante una reunión de trabajo se recibió a las personas de GRUAS ATLASS, quienes se ofrecieron con la logística en transporte pesado en materiales peligrosos con la finalidad de llegar a un acuerdo de trabajo con las empresas mineras, ellos nos asesoraban con su ardua experiencia de trabajo para lo cual dejaron una carta de presentación y sus contactos.

8. Mediante una reunión de trabajo conjuntamente con el señor presidente nos dirigimos al consorcio CEUTP, quien nos dio apertura con oficio número 5 a su representante Sr. Cesar Rojas, y Sr. Robert Solaresano, de manera general nos comunico que cada empresa que estaba agremiada a su consorcio presta los servicios de llevar el **concentrado de cobre**, por tal motivo solicitamos nos den apertura a su consorcio el cual supo manifestar que sería para el próximo año a mediados de julio esta petición bien recibida ya que por el momento tiene toda el área cubierta con transporte pesado.

9. Mediante invitación de la empresa INSUCO, como participantes de una mesa temática, se pudo asistir con un cronograma de trabajo en **Oportunidades y Negocios locales** como también; **Accidentes de tránsito y trabajo/afectación de la infraestructura vial**.

10. Se recibió un comunicado de parte del Municipio de Yantzaza, el cual expone lo siguiente, mediante resolución 02-CM-GADMY-2019, emitida por el Consejo Municipal de Yantzaza en sesión extraordinaria del 23 de agosto del año en curso, resolución por la cual se regula la circulación, por las calles urbanas de la ciudad de Yantzaza, de vehículos de transporte de carga pesada y operadoras de transporte terrestre público de pasajeros que ingresan y salen del terminal terrestre de la ciudad.

11. Mediante oficio dirigido al Sr. Rigoberto Guerra GERENTE DEL CONSORCIO DE EMPRESAS UNIDAS C.E.U.T TUNDAYME, quien de manera personal me recibió en las oficinas Tundayme, con oficio en mano solicitando nos agremie a su consorcio, el de manera general me expuso que ellos estaban conformados por empresas locales por tal motivo sería que CEUTP YANTZAZA nos tendría que acoger a su responsabilidad y de manera organizada deberían trabajar.

Varios tramites como matriculaciones de unidades, puntos de emisión, certificaciones de accionistas, se han tramitado bajo la venia de mi responsabilidad al igual que múltiples necesidades e inquietudes que algunos accionistas an tenido y han venido a solicitarme.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes les expreso mi agradecimiento a todos los accionistas por su atención.

Atentamente



Sra. Johanna Medina Tapia

CI.1104445851

GERENTE GENERAL "CIA TRASN MALECON"